

mil y cinquenta Ducados, Por tanto y en  
atencion a haverse Enregado a la Casa Fidalga  
da Casou Hermanos Sobrino y Compania  
en cargada en la misma Ciudad de Sorca  
por la Comision Suvernativa a Consolidacion de  
Vales a recibir los Productos del Salim. a Ofi-  
cios enasendados de esta Corona q parte a Nos  
D<sup>n</sup> Bartolome Mateos la Cantidad de mil  
y quientos m. Vallon que fueron regulados  
q el Servicio que deseis Acirme para la mas  
pronta Consolidacion de Dhas Casas de Re-  
duccion de Vales he Venido en Confirmar y he  
confirmo el Expressado Oficio de Residente a la  
Ciudad de Sorca p<sup>a</sup> que lo goceis y tengais como  
poseedor del Referido Mayorazgo, segun y es  
los mismos Terminos que en los Relacionados  
Fidalgos se Conniene. En mi Voluntad q la Ciudad

